



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B · ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta del Consejero de Educación y Cultura a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejo de Gobierno sobre qué colegios públicos comparten en sus instalaciones la primera etapa de Educación Infantil, 0-3, para el próximo curso 2016-2017 (10/0189/0678/10349)1

Respuesta de la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno acerca de si conoce la calificación urbanística de la parcela en la que se pretende instalar una planta de biomasa en As Veigas, en el concejo de Navia (10/0189/0686/10538)3

Respuesta del Consejero de Sanidad a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno acerca de cómo tiene previsto resolver el Gobierno los problemas de saturación del centro de salud de Sabugo y en qué plazo y cuál es la razón por la que ni siquiera se suplen las vacaciones y bajas del personal sanitario de dicho centro, a pesar de la elevada presión asistencial que sufre (10/0189/0709/10630)4

Respuesta de la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué intervención ha realizado en relación con la mancha producida en el mar Cantábrico que ha ocasionado restricciones en algunas playas, en qué momento y por qué medio conoció la existencia de este suceso, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/0723/10870)6

4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 39, de 6 de octubre de 2016 (10/0032/0044/11582)7

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta del Consejero de Educación y Cultura a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejo de Gobierno sobre qué colegios públicos comparten en sus instalaciones la primera etapa de Educación Infantil, 0-3, para el próximo curso 2016-2017 (10/0189/0678/10349)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 4 de octubre de 2016. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 599, de 12 de septiembre de 2016.)

Hay un total de 29 colegios públicos que comparten sus instalaciones con la primera etapa de Educación Infantil, 0-3.
En archivo adjunto se adjunta la relación de los mismos.

CONCEJO	ESCUELA	DENTRO DE LAS DEPENDENCIAS C.P.	COLEGIO PUBLICO
ALLER	AYALGAS	SI	CP "AYALGAS"
BIMENES	EEI BIMENES	SI	CP "MARTIMPORRA"
CANGAS DE NARCEA	LOS GIGANTINOS	SI	CP" ALEJANDRO CASONA"
CARREÑO	(AULAS MATENALES) 2	SI	-CP "SAN FELIX" -CP "POETA ANTÓN"
CASTRILLÓN	EL CARBAYO	SI	CP" CAMPIELLO"
	EL TURULLON	SI	CP "LA PALOMA"
CASTROPOL	EL TURULLON	SI	CP "LA PALOMA"
COLUNGA	EL NIERU	SI	CP "BRAULIO VIGÓN"
GIJÓN	LOS PLAYINOS	SI	CP" HONESTO BATALÓN"
	NUEVO GIJÓN	SI	CP" ANTONIO MACHADO"
	TREMAÑES	SI	CP" TREMAÑES"
GRADO	EEI GRADO	SI	CP "VIRGEN DEL FRESNO"
LANGREO	RAPACINOS	SI	CP "GERVASIO RAMOS"
	EL NIAL	SI	CP" VITAL AZA"
LENA	EL NIAL	SI	CP" VITAL AZA"
LLANES	EEILLANES	SI	CP "PEÑA TÚ"
	EEI POSADA	SI	CP "VALDELLERA"
MIERES	LES XANES	SI	CP" SANTIAGO APOSTOL"
NAVIA	PININ	SI	CP" RAMÓN DE CAMPOAMOR"
PRAVIA	EEI PRAVIA	SI	CP "SANTA EULALIA"

CONCEJO	ESCUELA	DENTRO DE LAS DEPENDENCIAS C.P.	COLEGIO PÚBLICO
			DE MÉRIDA"
RIBADESELLA	EEI RIBADESELLA	SI	CP "MANUEL FERNÁNDEZ JUNCOS"
S.M.R.A.	SAN MARTÍN	SI	CP" REY AURELIO"
	EL ENTREGO	SI	CP "EL BOSQUÍN"
SIERO	EL CARMIN	SI	CP "EL CARMIN"
TARAMUNDI	EETARAMUNDI	SI	CRA "OCCIDENTE"
TEVERGA	EEI TEVERGA	SI	CP" LA PLAZA"
TINEO	EEI TINEO	SI	CP "VERDEAMOR"
VALDÉS	LUIS OCHOA DE ALBORNOZ	SI	CP" RAMON MUÑOZ"
VEGADEO	EEI VEGADEO	SI	CP "JOVELLANOS
VILLAVICIOSA	LA OLIVA	SI	CP "MALIAYO"

Oviedo, 30 de septiembre de 2016. El Consejero de Educación y Cultura.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta de la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno acerca de si conoce la calificación urbanística de la parcela en la que se pretende instalar una planta de biomasa en As Veigas, en el concejo de Navia (10/0189/0686/10538)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 4 de octubre de 2016. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 599, de 12 de septiembre de 2016.)

La parcela en la que se pretende instalar una planta de biomasa en la zona de As Veigas para abastecer las necesidades térmicas y eléctricas de las actuales instalaciones de la piscina municipal está clasificada como suelo urbano en las Normas Subsidiarias de Planeamiento del concejo, aprobadas definitivamente en febrero de 1990, con la calificación de Dotaciones Comunitarias (DC), en la categoría de Espacios Libres Públicos y Centros Docentes.

La parcela es colindante con el IES Galileo Galilei y está afectada parcialmente por la servidumbre de protección del DPMT, si bien las instalaciones se sitúan al exterior de la misma, según se acredita en el informe emitido al efecto por la Demarcación de Costas de Asturias con fecha 22 de junio de 2016.

Oviedo, 30 de septiembre de 2016. La Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta del Consejero de Sanidad a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno acerca de cómo tiene previsto resolver el Gobierno los problemas de saturación del centro de salud de Sabugo y en qué plazo y cuál es la razón por la que ni siquiera se suplen las vacaciones y bajas del personal sanitario de dicho centro, a pesar de la elevada presión asistencial que sufre (10/0189/0709/10630)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 4 de octubre de 2016. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 599, de 12 de septiembre de 2016.)

Situación del centro de salud de Sabugo. Área Sanitaria III

Zona básica III.1

La zona básica de Sabugo comprende el territorio del concejo de Avilés, limitado al noroeste por el concejo de Castrillón, al este por la ría de Avilés y al sur por las calles Emile Robin, Ruiz Pérez, Cuba, Alcalde Francisco Orejas, José Cueto y carretera de la Plata.

Dispone de un centro de salud, situado en la calle González Abarca, 22, de Avilés.

Recursos humanos

El equipo de atención primaria (EAP) está compuesto por:

- 11 médicos de familia.
- 2 pediatras.
- 12 enfermeras.
- 1 auxiliar de enfermería.
- 4 auxiliares administrativos.
- 1 celador.

Tiene una Unidad de Fisioterapia, dotada con un fisioterapeuta y una auxiliar de enfermería.

La plantilla de Medicina de Familia se ha renovado en un 50 % de los facultativos con el último concurso de traslados.

Población de la zona básica de salud

La población asignada es de 19.826 personas, de las que 2368 son menores de 14 años y 4756 son mayores de 64 años. Por sexos, la población adulta se distribuye en 9465 mujeres y 7993 hombres.

La distribución por edades y su evolución desde enero hasta agosto de 2016 es la siguiente:

EVOLUCION TSI SABUGO	TSI ENERO 2016	TSI AGOSTO 2016
TSI 0-2 años	443	463
TSI 3-6 años	723	687
TSI 7-13 años	1.187	1.218
TSI 14-64 años	12.769	12.702
TSI > 64 años	4.705	4.756
TSI TOTAL	19.827	19.826

Como se puede observar, la población asignada al CS de Sabugo se mantiene estable, mientras que en el conjunto del área sanitaria desciende progresivamente.

EVOLUCION TSI AS III	TSI ENERO 2016	TSI AGOSTO 2016	DIF ENERO-AGOSTO 2016
TSI 0-2 años	2.886	2.857	-29
TSI 3-6 años	4.540	4.387	-153
TSI 7-13 años	8.015	8.075	60
TSI 14-64 años	97.428	96.548	-880
TSI > 64 años	36.108	36.326	218
TSI TOTAL	148.977	148.193	-784

La población con tarjeta sanitaria individual (TSI) del centro de salud de Sabugo se distribuye por CIAS a cada facultativo. Esta distribución se puede observar en la siguiente tabla, así como el cupo medio por CIAS de médico de familia y pediatra, tanto de Sabugo como del conjunto del Área Sanitaria III.

El cupo medio de Medicina de Familia en la básica de Sabugo es de 1586 personas, siendo el cupo medio del área de 1432. En el caso de la Pediatría, el cupo medio de Sabugo es de 1184 y del área, 788.

Nivel Mapa	CATEGORIA	CIAS	0-2	3-6	7-13	14-64	Mas 65	TOTAL	CUPO MEDIO
Z.B.S. III.1 SABUGO	MF	0503010101D	0	0	0	748	345	1.093	1.586
		0503010102X	0	0	0	1.234	403	1.637	
		0503010103B	0	0	0	1.171	457	1.628	
		0503010104N	0	0	0	1.246	413	1.659	
		0503010105J	0	0	0	1.189	455	1.644	
		0503010106Z	0	0	0	1.124	435	1.559	
		0503010107S	0	0	0	1.101	486	1.587	
		0503010108Q	0	0	0	1.214	454	1.668	
		0503010109V	0	0	0	1.138	534	1.672	
		0503010110H	0	0	0	1.315	352	1.667	
	0503010112C	0	0	0	1.208	422	1.630		
	PED	0503010201V	251	365	661	7	0	1.277	1.184
		0503010202H	212	322	557	7	0	1.091	
AREA III			MED						1.432
			PED						788

Residencias sociosanitarias

En la zona básica de salud de Sabugo se sitúan geográficamente 6 centros sociosanitarios de personas mayores:

- Residencia del ERA Poblado de Pescadores (Nodo). Balandro, s/n.
- Residencia Santa Teresa. La Sablera, 5. San Cristóbal.
- Casa Larrañaga. Avenida de los Telares, 2. Avilés.
- Residencia Nelva. Jardín de la Maruca, chalet 28. Avilés.
- La Santina. Barrio Jardín, 30. Avilés.
- Residencia Larrañaga. El Quirinal. José Cueto, 76. Avilés.

Se asignan a los distintos CIAS del centro tratando de distribuirlos de una forma homogénea en la medida de lo posible y respetando, en su caso, la elección de facultativo de esta población y/o de sus familiares.

Esta población está incluida en el dato de TSI de agosto de 2016 (19.826 habitantes) e igualmente está ya indicada en la TSI por CIAS.

POBLACION EN CENTRO SOCIO SANITARIO		
Z.B.S. III.1 SABUGO	0503010101D	46
	0503010102X	26
	0503010103B	43
	0503010104N	45
	0503010105J	17
	0503010106Z	51
	0503010107S	20
	0503010108Q	32
	0503010109V	38
	0503010110H	43
	0503010112C	46
	TOTAL	407
AS III		998

La atención sanitaria a estas personas se organiza internamente en el centro de salud, realizando, en muchos casos, una atención domiciliaria programada semanal de los médicos de familia y del personal de enfermería a dichos establecimientos sociosanitarios, además de la atención domiciliaria no prevista que se demande por parte de los pacientes o sus cuidadores formales.

Presión asistencial

La presión asistencial que soporta el centro de salud de Sabugo en las consultas de Medicina de Familia es menor que la que presentan otros centros equivalentes en cuanto a población y plantilla del área, con una presión asistencial media, de enero a agosto, de 33 (máxima de 38 en el mes de marzo y mínima de 29 en los meses de julio y agosto), siendo la media del área de 36 (máxima de 40 en enero y mínima de 28 en julio).

Esta situación permite que al menos la mitad de la plantilla de Medicina de Familia en este centro disponga de agendas de calidad, con citas de demanda de 8 a 10 minutos por paciente, y el resto, con agendas de 6 minutos por paciente.

En el caso de las consultas de Pediatría, la presión asistencial media de enero a agosto de 2016 es de 27, con un máximo de 34 en marzo y un mínimo de 19 en agosto, mayor que la media del área (22, con un máximo de 24 en febrero y marzo y un mínimo de 18 en los meses de julio y agosto).

Ausencias y suplencias

Los permisos reglamentarios en todos los centros de salud, incluido Sabugo, son solicitados por los profesionales de la plantilla según la normativa vigente.

Los permisos previstos, como son las vacaciones anuales reglamentarias (VAR), se planifican con antelación para garantizar la asistencia sanitaria a la población.

Los permisos de libre disposición se solicitan con menor antelación. No obstante, no tienen prioridad en el caso de que haya solicitudes de VAR autorizadas.

Todos los permisos, en primera instancia, los autoriza el coordinador o la coordinadora del centro de salud sobre la base de unos criterios generales:

- Solo se puede ausentar el 30 % de la plantilla de la misma categoría el mismo día.
 - Existencia de sustitutos en la bolsa de empleo para contratar.
 - Los consultorios locales con profesional único se sustituyen al 100 %.
- Una vez autorizados por el coordinador/a del centro de salud, se valora la pertinencia del permiso y de su sustitución en la Gerencia del área, sobre la base de criterios de:

- Porcentaje de ausencias en el centro y la categoría.
- Necesidad asistencial: presión asistencial en las agendas.
- Existencia de eventuales.

De enero a julio de 2016, en Medicina de Familia, el centro de salud de Sabugo ha tenido un día 3 ausencias sin sustituir y 17 días, de 166, 2 ausencias sin sustituir por ausencias imprevistas y/o sobrevenidas y la inexistencia de profesionales disponibles para contratar la sustitución.

El reparto de una consulta de Medicina de Familia en un centro de salud como Sabugo, con 11 facultativos de plantilla y teniendo en cuenta la presión asistencial media del centro en los 8 primeros meses del año, puede suponer un incremento de 3 o 4 pacientes por consulta al día, situación asumible en otros centros de similares características.

En el caso de Sabugo, se sustituye la Pediatría prácticamente al 100 %, salvo días muy puntuales en periodo estival, en los que ha sido imposible contratar, y contando siempre con el compromiso del pediatra que se queda trabajando y la colaboración de los médicos de familia del centro de salud, cuya formación posgraduada les proporciona la competencia científico-técnica necesaria para responder a los motivos de consulta más prevalentes de la población pediátrica en Atención Primaria.

Oviedo, 28 de septiembre de 2016. El Consejero de Sanidad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta de la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué intervención ha realizado en relación con la mancha producida en el mar Cantábrico que ha ocasionado restricciones en algunas playas, en qué momento y por qué medio conoció la existencia de este suceso, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/0723/10870)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 4 de octubre de 2016. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 601, de 14 de septiembre de 2016.)

Esta Consejería recibió el domingo 4 de septiembre de 2016 a las 11:10 horas, a través de su personal de vigilancia ambiental, un aviso telefónico del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (112 Asturias) en el que se informaba de que habían recibido una llamada del Centro Operativo de Servicios de la Guardia Civil, quienes a su vez habían sido alertados por la Policía local de Gijón, sobre una mancha en el mar, a la altura de Peñarrubia.

A los efectos de realizar un reconocimiento en el lugar de los hechos, se moviliza un guarda de calidad ambiental, que se persona en la zona de Peñarrubia en torno a las 12:15 horas, avistando en ese momento una mancha y, sobre la misma, una embarcación de Salvamento Marítimo.

Esa misma tarde, en torno a las 19:30 horas, se desplaza a la zona de la costa afectada la titular de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental, que establece contacto con los representantes municipales allí desplazados, a los efectos de coordinar la operativa de la toma de muestras para el día siguiente. En este sentido, la Dirección General de Prevención y Control Ambiental contacta con el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias a fin de que pongan a disposición una embarcación para las 8:30 horas del día siguiente, en El Puntal, toda vez que la mancha se estaba desplazando hacia el este.

El día 5 de septiembre, entre las 8:30 y las 12:00 horas, se llevó a cabo la toma de un total de 8 muestras de agua de mar entre Peñarrubia y El Puntal, que fueron entregadas al Laboratorio de Salud Pública para su análisis.

De los informes de ensayo recibidos se descarta la presencia de cualquier tipo de contaminación fecal o físico-química.

Oviedo, 27 de septiembre de 2016. La Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 39, de 6 de octubre de 2016 (10/0032/0044/11582)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, se convoca sesión del Pleno a celebrar el jueves 6 de octubre de 2016, a partir de las 10:00 horas, y el viernes 7 de octubre de 2016, a partir de las 10:00 horas, con el siguiente orden del día:

1. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejo de Gobierno sobre política general en relación con el patrimonio asturiano y, más concretamente, sobre las medidas previstas para la protección, conservación y difusión del patrimonio industrial.
2. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre la política en materia de bienes patrimoniales del Principado de Asturias y, más en concreto, sobre el futuro de la ciudad residencial de Perlorá.
3. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre política en materia ganadera y, más concretamente, sobre la aplicación en el año en curso de la Ley 3/2004, de Montes, referido a los acotamientos al pastoreo después de un incendio.
4. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre cómo evalúa el hecho de que no exista un reglamento para la tramitación de los daños ocasionados por la fauna salvaje, tal como prevé el Plan del Lobo, ni un baremo de daños provocados por la fauna salvaje, como preceptúa el Reglamento de Caza.
5. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre qué ayudas tiene previstas para que los apicultores puedan proteger sus colmenas de los osos.
6. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre qué medidas está desarrollando su Consejería para mejorar los controles de la fauna y el equilibrio poblacional en el territorio rural.

7. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a adoptar para apoyar a los ganaderos ante la grave caída del precio de la leche en el último año.
8. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre si piensa aplicar los recortes anunciados a los ganaderos en los pagos de la PAC del año 2016.
9. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre cuándo piensa poner en marcha las medidas aprobadas en el Pleno a favor del sector lácteo.
10. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre qué medidas se han puesto en marcha para evitar los ataques a la cabaña ganadera, a partir de la aprobación del Plan de Gestión del Lobo del año 2015.
11. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre si considera que se han solucionado los problemas en la ejecución de las campañas de saneamiento ganadero en el año 2016.
12. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre si han garantizado las medidas puestas en marcha que ninguna familia haya sufrido la retirada de los suministros de agua y energía.
13. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales acerca de si está llevando a cabo el Gobierno del Principado un seguimiento de la eficacia de las medidas contempladas en el Programa de Garantía Habitacional y, en caso afirmativo, si están siendo eficaces dichas medidas.
14. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre si ha colaborado con la empresa General Dynamics, Santa Bárbara Sistemas, SA, en la preparación o puesta en marcha del Curso de Formación General y de Especialización en Soldadura, organizado en colaboración con la Fundación Metal Asturias.
15. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre qué acciones ha llevado o va a llevar a cabo tras conocer los detalles que pone de relieve el análisis riguroso del informe de auditoría de la troncal del cable de occidente.
16. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre si tiene previsto el Servicio de Salud del Principado de Asturias aumentar la dotación de camas hospitalarias de uso psiquiátrico en los hospitales y adecuarla a los estándares recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
17. Incumplimiento de Resoluciones y Mociones: Resoluciones 21/X, 40/X, 51/X, 63/X, 72/X y 78/X; Mociones 7/X y 19/X.
18. Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política en materia de turismo y, más en concreto, sobre el Programa de Turismo Sostenible del Principado de Asturias 2020 y la necesidad de profesionalización del sector turístico.
19. Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre política en materia ganadera y, más concretamente, sobre los reiterados daños a la cabaña ganadera por parte de la fauna salvaje y, en concreto, el lobo.
20. Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre política general en relación con el suroccidente de Asturias, con especial referencia al Plan Especial para los Concejos del Suroccidente.
21. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre la necesidad de que Asturias cuente con un servicio de ferrocarril del siglo XXI.
22. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre suspensión cautelar de nuevas publicaciones de resoluciones que acoten al pastoreo y de los expedientes sancionadores abiertos consecuencia de acotamientos al pastoreo, y no inicio de nuevos procedimientos sancionadores hasta la conclusión del trámite parlamentario de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/2004, de 23 de noviembre, de Montes y Ordenación Forestal del Principado de Asturias.
23. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre asistencia sanitaria penitenciaria.

24. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias por la que se insta al Gobierno d'Asturies para que, a su vez, inste al Gobierno de España en funciones, en el marco del Consejo Europeo, a no autorizar la firma del acuerdo ni autorizar la conclusión del Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) y a solicitar el dictamen del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la compatibilidad del acuerdo con los tratados europeos sobre la base del artículo 218 (11) del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Palacio de la Junta General, 3 de octubre de 2016. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.
